



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 150 De Martes, 30 De Agosto De 2022



Libertad y Orden
República de Colombia

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500120220031400	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	Agroindustrias El Molino De La Costa S.A.S.	29/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001410500120220031600	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	Ferreagro Del Caribe S.A.S.	29/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001410500120220031700	Ejecutivo	Proteccion S.A. Adminstradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias	Ladron De Guevara Martinez Justo Pericles	29/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001410500120220033000	Tutela	Frank Danilo Diaz Torres	Suramericana Sura	29/08/2022	Auto Admite
08001410500120220032700	Tutela	Jorge Elias Britto Villafaña	Mundial De Cobranza S.A.S.	29/08/2022	Auto Admite

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 30 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SHARON YAMILE FREJA PÉREZ

Secretaría

Código de Verificación

e854fa74-a979-4916-a4ff-35a1d69f411f